Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

91/2012

GREGORATTI GALLOTTA CARLOS EZEQUIEL c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, fecha de firma electrónica- LS

I. Proveyendo el escrito presentado por el Dr. FOGLIA, en fecha 12/11/2026, titulado “IMPUGNA INFORME PERICIAL- CUESTIONA EFICACIA PROBATORIA”:

Téngase por contestado el traslado conferido.

De la impugnación efectuada, córrase traslado al perito por el término de ley. Notifíquese.

II. Proveyendo el escrito presentado por el Dr. DI NATALE LOZANO, en fecha 16/11/2026, titulado "Se presenta. Contesta traslado":

Téngase por presentada la Dra. DI NATALE LOZANO, en el carácter invocado.

Téngase presente el domicilio legal y electrónico constituido.

Téngase presente lo informado.

Signature Not Verified
Digitally signed by EDGARDO TOBIAS ACUNA
Date: 2026.11.17 12:41:28 ART

#11239623#527474841#20261117081558572